



Referencia:	2022/00012519S
Asunto:	Suministro e instalación de equipos de sonido e iluminación para el salón de actos del Museo Arqueológico de Fuerteventura
Interesado:	
Representante:	

Museo Arqueológico de Fuerteventura
LFLM/lhs

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN EN EL SALÓN DE ACTOS DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE FUERTEVENTURA.

1. ANTECEDENTES.

La creación del Museo Arqueológico de Fuerteventura es autorizada por Orden de 15 de diciembre de 2020 del Gobierno de Canarias, publicándose en el BOC el miércoles 30 de diciembre de 2020. El espacio procedió a la apertura de las salas, que albergan varias exposiciones temporales sobre la cultura de los mahos y de excavaciones arqueológicas en la isla de Fuerteventura.

Actualmente, el edificio cuenta con un salón de actos de aforo 99 personas en que se realizan actividades con el fin de difundir los valores culturales de los bienes que custodia tal como indica la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias.

2. OBJETO DEL PLIEGO.

Es objeto de este pliego determinar las condiciones técnicas que deben regir en la contratación del suministro e instalación de equipos de sonido e iluminación para el salón de actos del Museo Arqueológico de Fuerteventura. El contrato

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733576603316321 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : 91618bedacaf3e94

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=91618bedacaf3e94>



incluirá todas las tareas necesarias para la total puesta en funcionamiento de los equipos: transporte, acceso al lugar, descarga de las mercancías, desembalaje, montaje e instalación, limpieza, retirada de embalajes y restos de materiales.

El objetivo de los equipos de sonido e iluminación es contar con las herramientas técnicas necesarias para la sonorización de los eventos que se desarrollan en el salón, además de permitir la iluminación y la proyección de audiovisuales de las distintas actividades que se programen.

El alcance del presente PPT, incluye la instalación de todos los equipos hardware, licencias, desarrollos, adaptaciones, materiales, elementos, instalaciones, etc. necesarios, requeridos para cada uno de los sistemas y partidas que se propongan, incluyendo, licencias, partidas de montaje, trabajos de integración, canalizaciones, protecciones seguridad elementos mobiliarios y ajustes que sean necesarias, etc.

El diseño y suministro de los sistemas a implantar deberá incluir cualquier otro elemento no descrito específicamente en este PPT que sea necesario para la plena operatividad de cada sistema y de todo el conjunto, así como su instalación, configuración, pruebas y certificación.

Incluirá, asimismo, los trabajos y actuaciones necesarias para la implantación de los

sistemas descritos, así como todas las labores complementarias en el inmueble y en el mobiliario, incluidos los trabajos y suministros necesarios de electricidad, canalización y carpintería, etc., como los necesarios para garantizar la protección y seguridad de los diferentes elementos del espacio objeto del proyecto.

El adjudicatario garantizará la plena operatividad de todos los sistemas ofertados. Se incide en que la contratación es "LLAVE EN MANO". Por tanto, cualquier omisión en algún elemento o actividad deberá incluirse y quedará integrado si es preciso funcionamiento correcto y adecuado de todos los sistemas objeto de este PPT y de su correcta y adecuada funcionalidad y operatividad.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733576603316321 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : 91618bedacaf3e94

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer.licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=91618bedacaf3e94>

Firmado por: Isidoro Hernández Sánchez
 Fecha: 07-09-2022 08:45:43

Firmado por: Luis Fernando Lorenzo Mata
 Fecha: 07-09-2022 10:17:13



3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS EQUIPOS:

Las características y especificaciones técnicas, funcionales y estéticas del equipo de sonido e iluminación a suministrar tienen carácter contractual.

El equipo a adquirir se compone de un proyector de video y datos instalado en el techo del salón, con una pantalla de proyección eléctrica tensionada y telón de fondo en poliéster. El sistema de sonido autosimplificado debe ser como mínimo de 300 w, instalado en la pared, con mezclador de sonido, 3 micrófonos inalámbricos de sobremesa, un micrófono de diadema y otro inalámbrico de mano. En cuanto al equipo de iluminación, se compone de 4 proyectores de recorte y una barra soporte para focos con anclaje al techo del espacio.

Los equipos deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y normativa que la desarrolla y ser conforme a las normas de calidad que se indiquen.

4. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

El material objeto de este expediente deberá ser nuevo, no admitiéndose productos que hayan sido objeto de reparación o revisión.

Todos los artículos a suministrar serán de primera calidad y marca reconocida debiendo cumplir con la normativa aplicable UNE o certificado AENOR que corresponda. No se podrá suministrar ningún artículo que no sea aceptado previamente por el responsable del contrato.

Las referencias a marcas y modelos que aparecen en el PPT no son excluyentes, sino que pretenden establecer los criterios de diseño, los niveles de calidad y las prestaciones mínimas que se exigirán a las instalaciones audiovisuales.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733576603316321 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : 91618bedacaf3e94

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://plyca.cabildofuer.licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=91618bedacaf3e94>



Código de verificación : 91618bedacaf3e94

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=91618bedacaf3e94>



No se admitirá equipamiento con especificaciones o funcionalidades de menor calidad que la especificada en este PPT.

Las empresas licitadoras podrán, presentar propuestas alternativas a los componentes, equipos y sistemas descritos en este PPT.

Todas ellas serán tomadas en consideración, siempre que:

- No se aparten substancialmente del concepto global de diseño, de las funcionalidades especificadas y operación del sistema, según se describen en este documento.
- Sean equivalentes o superiores en prestaciones y calidad a los referenciados en proyecto, o aporten alguna ventaja funcional importante.
- Queden suficientemente justificadas desde el punto de vista técnico.
- No supongan un incremento en el coste global del sistema.

Las ofertas deberán ir acompañadas de toda la documentación técnica necesaria para evaluar las alternativas planteadas.

En cualquier caso, todas las propuestas alternativas quedarán sujetas a aprobación previa por parte del responsable del contrato, mediante la documentación aportada.

No tendrán la consideración de mejoras las exigencias o los requisitos mínimos que se describen en el presente PPT.

LISTADO ME MATERIALES NECESARIOS.

- 1 unidad. Proyector de video y datos marca Epson modelo EB-L630U o equivalente. Tecnología laser LCD 20.0000. Alta definición Full HD.
 - Luminosidad de 6200 lúmenes.
 - Resolución WUXGA 1920 x 1200, imágenes en full HD para conseguir nitidez excepcional.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733576603316321 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : 916f8bedacaf3e94



- Compatibilidad con entrada K, HDMI.HD BaseT, Wifi integrado y screen mirroring
- Dimensiones aprox. del producto: 440 x 339 x 136 mm
- Incluye cable de alimentación, mando a distancia, cubierta de cable, user guise.
- 1 unidad. Soporte de techo para proyector marca Traulux Mod. Spt- 82120 o equivalente.
 - Brazo de fijación extensible desde 820 a 120 mm.
 - Acero en color negro y carga máxima soportada de 30 kg.
 - 4 puntos de anclaje y rotación del proyector 360 °. Inclinación del proyector 20°.
- 1 unidad. Pantalla de proyección eléctrica tensionada marca Elpro Concep de medidas 320 x 240 o equivalente.
- 2 unidades. Emisor de pared hdmi – hd baset. Wall Plate. Marca Kramer o equivalente.
- 1 unidad. Receptor de hdbaset to hdmi. Marca kramer o equivalente.
- 1 unidad. Bobina de cable red CAT 6au/ftp libre de halógenos optimizado para señales hd baset.
- Telón para ventanal trasero dos piezas con apertura mecánica en un lateral. Medidas de carril 890, confeccionado con dos piezas de tela 100 % poliéster con retardante de llama color gris de medidas 460 x 270 cm.
- Dos piezas de escuadra de 25 por 65 cm para montaje telón.
- Material de montaje cableado, canalización, registro, conectores, etc

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733576603316321 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : 91618bedacaf3e94

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=91618bedacaf3e94>



Equipos de sonido.

- 2 unidades. Sistema de sonido autoamplificado 500 w. Marca Das modelo Artec 506 o equivalente.
- 2 unidades. Soporte de pared/techo y marca Das y modelo artec 506 o equivalente
- 1 unidad. Mezclador de sonido allen and Healt Sedi 10 fx. o equivalente
- 3 unidades. Micrófono de sobremesa inalámbrico. Marca FDT o equivalente.
- 3 unidades Receptor inalámbrico marca Senheiser o equivalente.
- 1 unidad. Micrófono inalámbrico de mano. Marca Senheiser o equivalente.
- 1 unidad. Micrófono diadema color beige. Marca Senheiser HS2-3EW o equivalente.
- 2 unidades. Accesorio para instalación en Rack de sistemas de micrófonos.
- 1 unidad. Bobina de cable de micrófono.
- Splitter distribución de audio para prensa 1 entrada 8 salidas
- Cable audio multipar 8 canales 4 metros, cajetín de pared 8 tomas XLR y conectores para la instalación de un panel de tomas de prensa

Equipo de iluminación.

- 4 unidades. Proyector de recorte fuente de led Marca ETC modelo color source spot jr. Deep blue o equivalente.
- 4 unidades. Garra tipo abrazadera de anclaje rápido para tubo de hasta 50 mm y hasta 100 kg.
- 4 unidades. Cable de acero de seguridad.
- 1 unidad. Rollo de 100 m DMX de cable para instalación.
- 1 unidad. Control DMX 24 canales.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733576603316321 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : 91618bedacaf3e94



- Unidades. Juego de conector XLR 5PIN para DMX.
- 2 unidades. Barra de soportes para focos de 1 m con tubo de aluminio de 50 mm más puntos de anclaje al techo.
- 1 unidad. Armario rack con puerta de cristal, con los equipos instalados y completamente mecanizados 16 unidades

DESCRIPCIÓN DEL SALÓN DE ACTOS DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE FUERTEVENTURA.

El Museo Arqueológico de Fuerteventura se ubica en la calle Roberto Roldán Verdejo s/n esquina calle Amador Rodríguez, en Betancuria. El salón de actos se única en la Planta 1 del Museo, teniendo acceso directo desde la calle Amador Rodríguez.

El espacio tiene una superficie de 127,95 metros cuadrados y cuenta con un aforo de 99 personas. Presenta un escenario de medidas 7 metros de largo, por 3,20 de ancho por 3,30 de altura. El patio de butacas es escalonado, observándose las distintas medidas en el plano anexo, al igual que las medidas generales del espacio.

Con el fin de realizar las instalaciones y canalizaciones necesarias, se informa que las paredes del museo son de bloque enfoscado, recubiertas con un trasdosado de cartón yeso. El techo es de losa de hormigón, con un sobre techo de cartón yeso y de virutas de fibra de madera.

VI.- LUGAR DE ENTREGA, MONTAJE E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL EQUIPAMIENTO.

- a) El lugar de entrega, montaje e instalación de todos los elementos objeto del equipamiento será el Museo Arqueológico de Fuerteventura, en la calle

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733576603316321 en <http://sede.cabildofuer.es>



Amador Rodríguez esquina C/ Roldán Verdejo s/n. Betancuria. 35638. El lugar concreto es en el ala izquierda de la Planta 1, en el salón de actos.

El adjudicatario entregará los elementos objeto del equipamiento y procederá a su instalación en el espacio del citado edificio, así como a la retirada de todos los embalajes.

- b) El adjudicatario deberá aportar y correr con los correspondientes gastos de todos aquellos materiales, herramientas, utensilios, maquinarias y medios auxiliares que precise para el total montaje de la instalación.
- c) Una vez finalizado el montaje y antes de la recepción, se deberán realizar cuantas pruebas y verificaciones de los distintos sistemas que incorpore los armarios compactos sean necesarios, en orden de garantizar una adecuada ejecución del contrato.
- d) Las normas de seguridad y los horarios de trabajo serán los establecidos por la Dirección del Museo.
- e) Será por cuenta del adjudicatario la protección de paredes, suelos y equipamientos existentes del salón de actos con el fin de garantizar su integridad, debiendo reponerse cuantos daños o desperfectos sean ocasionados durante el movimiento e instalación de elementos.
- f) Todos los materiales deberán entregarse en perfectas condiciones de uso, lo que implica la limpieza total de los equipos y espacios y la retirada de sus elementos de protección y transporte.

VII.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo máximo de montaje e instalación será de 3 meses a contar desde el día siguiente al de la firma del contrato.

El contratista se entenderá incurso en mora por el transcurso del plazo citado no siendo necesaria intimación previa por la Administración.

Si el equipamiento objeto del presente contrato ha sido entregado e instalado correctamente, se procederá a levantar las respectivas actas de recepción por personal técnico del Museo Arqueológico de Fuerteventura.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733576603316321 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : 91618bedacaf3e94

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=91618bedacaf3e94>



VIII.- PLAZO DE GARANTÍA.

- El plazo de garantía: Será de 2 años por defectos de fábrica o montaje.
- Durante el periodo de garantía, el adjudicatario estará obligado a subsanar, a su costa, todas las deficiencias que se puedan observar en los bienes suministrados y en su montaje, con independencia de las consecuencias que se pudieran derivar de las responsabilidades en que hubiere podido incurrir.
- La garantía comprende piezas, mano de obra y desplazamiento.
- La empresa adjudicataria se compromete a:
 1. el suministro de piezas y componentes de repuesto así como a la reparación, que tendrá que efectuarse en un plazo máximo de dos semanas desde la visita del instalador. La visita del instalador tendrá que efectuarse en un plazo no superior a setenta y dos horas desde el aviso por parte del responsable del contrato.
 2. debe asegurarse el suministro de piezas de repuesto por un mínimo de 3 años desde que el producto dejara de fabricarse.

IX. FORMA DE PAGO.

El pago se hará efectivo una vez recibida la factura correspondiente. La factura deberá incluir todas las menciones legalmente obligatorias. Los plazos previstos en el art. 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se computarán a partir de la entrega por el contratista de la respectiva factura y debidamente recepcionado el objeto del contrato.

XI- CONSULTAS Y VISITAS.

Para consultas y/o visitas al salón de actos, los ofertantes deberán dirigirse al Museo Arqueológico de Fuerteventura, teléfono 928 17 14 14, que fijará la fecha en que se realizará la visita a las instalaciones.

XII- ANEXOS.

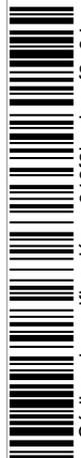
ANEXO 1. Plano del salón de actos del Museo Arqueológico de Fuerteventura.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733576603316321 en <http://sede.cabildofuer.es>



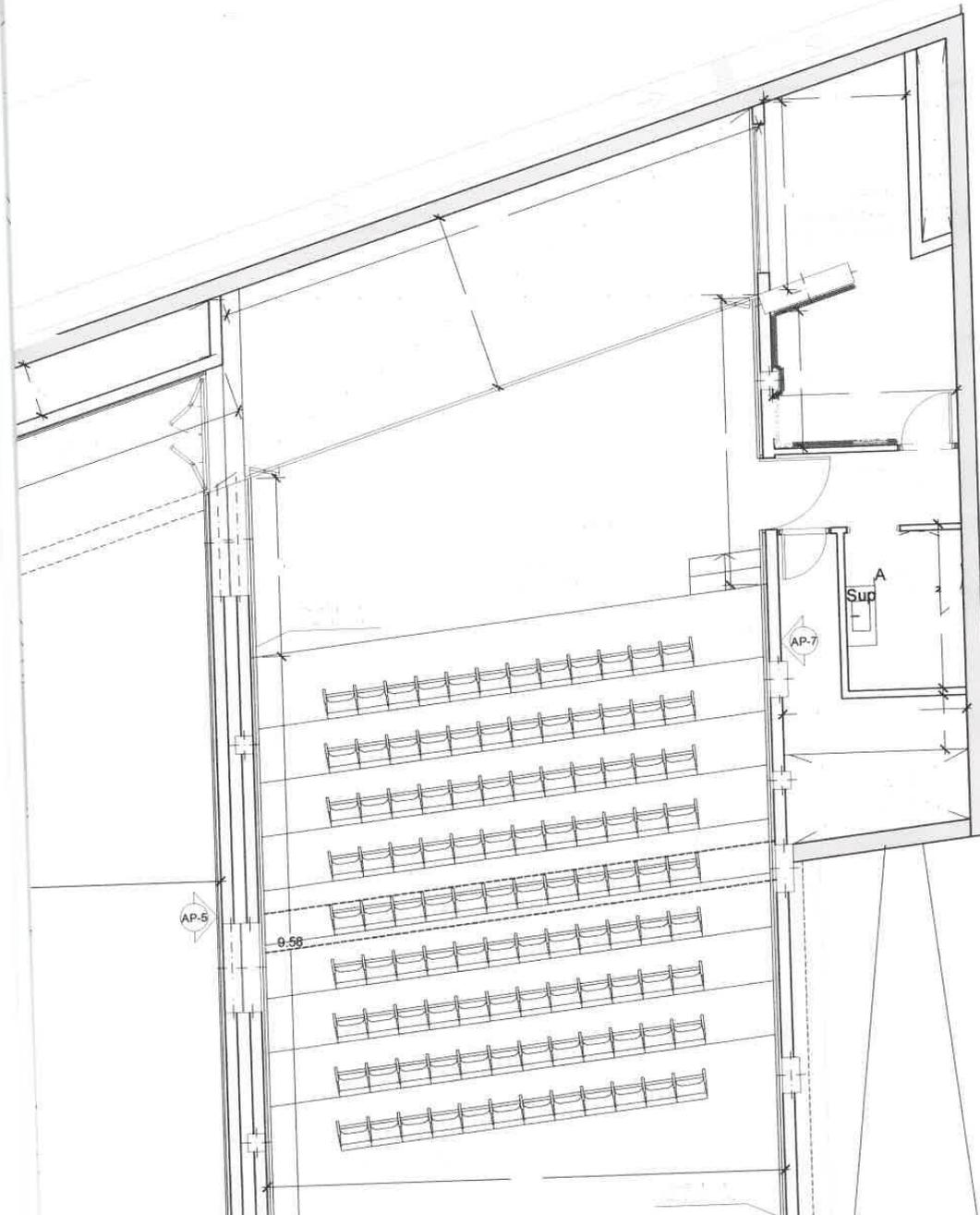
Código de verificación : 91618bedacaf3e94

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=91618bedacaf3e94>



Código de verificación : 916f8bedacaf3e94

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=916f8bedacaf3e94>



Documento firmado electrónicamente
comprobada mediante el CSV: 14

Firmado por: Isidoro Hernández Sánchez

Fecha: 07-09-2022 08:45:43

Firmado por: Luis Fernando Lorenzo Mata

Fecha: 07-09-2022 10:17:13



Código de verificación : 91618bedacaf3e94

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=91618bedacaf3e94>



Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733576603316321 en <http://sede.cabildofuer.es>

Firmado por: Isidoro Hernández Sánchez
Fecha: 07-09-2022 08:45:43

Firmado por: Luis Fernando Lorenzo Mata
Fecha: 07-09-2022 10:17:13